

de estudios para tomar el grado de doctor ó luego que se concluyan estos dos años, aun cuando no tomasen el grado.

SECCION 4.<sup>a</sup>

Disposiciones generales.

ART. 99. La instrucción especial del hospital de clínica de cada Facultad señalará el número y obligaciones de los practicantes, enfermeros y demas empleados en el servicio de los enfermos, segun las circunstancias particulares del hospital y las necesidades del servicio de la clínica.

ART. 100. En vista de las mismas circunstancias, fijara tambien las relaciones que debe haber entre la administracion económica del hospital y el servicio facultativo; de manera que esta administracion coadyuve en todos los casos a que el servicio de clínica se haga con el mayor beneficio posible de los enfermos y de la instrucción pública.

ART. 101. Siendo de la mayor importancia que el servicio de farmacia de las clínicas sea desempeñado con la mayor exactitud y liberalidad, será un deber de las juntas de los catedráticos de clínica no solamente señalar en sus respectivas instrucciones especiales las relaciones entre este servicio y el de las salas de la clínica, atendidas las circunstancias particulares de cada hospital, sino tambien el de proponer, en vista de estas circunstancias, los medios de dar al servicio de farmacia de las clínicas toda la perfeccion posible.

ART. 102. En las Facultades donde el hospital de clínica estuviese contiguo á otro hospital ó en el mismo edificio, la instrucción especial contendrá el modo de poner en práctica la facultad concedida á los catedráticos en los artículos 19 y 52; guardando á los profesores titulares del hospital las debidas consideraciones, y aprovechando el auxilio de su práctica y conocimientos para la instrucción de los alumnos. La junta de catedráticos considerará comprendido en aquella facultad al catedrático de medicina legal; el cual no solo debiera aprovechar, para dar todo el caracter práctico posible á sus lecciones, los casos que en el hospital de clínica puedan servir por cualquiera circunstancia á la consecucion de tan importante fin, sino tambien los que hubiere en el otro hospital de la misma clase, tales como los enfermos que fuesen objeto de investigaciones médico-legales, los dementes, etc. La junta de catedráticos de clínica cuidara de fijar en la instrucción especial el modo como debe procederse en estos casos, oyendo al de medicina legal.

ART. 103. Se señalarán tambien en la instrucción especial las obligaciones de los alumnos externos, respecto al servicio de curacion de los enfermos, quedando estos alumnos obligados a ejecutar cuanto se mande en la instrucción para ganar curso

Madrid 15 de agosto de 1846.—Pidal.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

PERIODICOS INGLESES.

The Edlmburgh medical and surgical journal.

Investigaciones sobre la asfixia.—El doctor John Erichsen examina las principales teorías emitidas sobre la cesacion de la circulacion en la asfixia, y reduce á tres proposiciones su discusion. 1.<sup>a</sup> ¿La circulacion cesa á consecuencia de una falta de los movimientos respiratorios? 2.<sup>a</sup> ¿Cesa por agotarse el poder contractil del corazon? 3.<sup>a</sup> ¿Cesa á consecuencia de un obstáculo al paso de la sangre en los capilares del pulmon? Para combatir la primera opinion, sostenida largo tiempo por la autoridad de Haller, refiere las objeciones hechas por Alison y Goodwy, y ademas ha hecho experimentos para poder ser mas concluyente. Introduce en la tráquea de un perro un tubo, sobre el que se adapta una geringa que sea de capacidad de unas ocho onzas de líquido y que esté cargada de aire: se hace jugar el embolo de arriba abajo y abajo arriba á fin de imitar los movimientos de la respiracion natural. Al cabo de minuto y medio el animal empieza á agitarse; al cabo de tres minutos cesa la agitacion. Pasados once minutos se hallan los pulmones distendidos y de un color negro. A los catorce minutos la accion del corazon se ha apagado enteramente. Por la autopsia se encuentran todas las cavidades

del corazon distentadas; las arterias coronarias lo mismo que las venas enteramente negras é ingurgitadas de sangre negra; una abertura hecha en la aurícula izquierda ha dado á la salida de la sangre fluida, y lo mismo ha sucedido en las otras tres cavidades del corazon: las izquierdas han contenido mas sangre que en los casos de asfixia en que los movimientos respiratorios habian sido suspendidos del todo. En cuanto á la segunda cuestion dice el autor haber observado que la frecuencia de las contracciones del corazon disminuye un tercio ó una mitad cuando la asfixia hace pasar la sangre negra á los vasos arteriales. En cuanto á la tercera refiere los experimentos de Reid, los cuales confirman que en la asfixia la presion de la sangre sobre las paredes vasculares aumenta en las arterias y disminuye en las venas, lo que supone un obstáculo al paso de la sangre en los capilares. El autor admite, pues, la lentitud en la circulacion pulmonal, pero se pueden presentar tres hipótesis para la esplicacion de este fenómeno, ó bien la suspension del curso de la sangre al través de los capilares del pulmon; depende de una especie de parálisis de sus vasos que seria ocasionada por la accion deletérea ó estupefaciente de la sangre venosa sobre los centros nerviosos y consecutivamente por la ausencia del influjo nervioso necesario á la circulacion pulmonal, ó bien es el resultado de una suspension de las atracciones vitales que acompañan los cambios químicos entre los elementos del aire y de la sangre, ó bien la suspension de la circulacion se debe á la no oxigenacion de la sangre, lo que hará que los vasos destinados á conducir la sangre arterial no puedan dar paso á la venosa, en virtud de sensibilidad electiva que tienen los órganos de admitir unas sustancias y rechazar otras. El autor concluye, que la persistencia de los movimientos respiratorios ejerce alguna influencia en el sosten de la circulacion pulmonal; sin embargo, su suspension en la asfixia no es la causa única de la falta de circulacion; la disminucion de la fuerza y frecuencia de las contracciones del corazon consecutiva á la alteracion de la sangre que circula en el espesor de sus paredes es una de las causas principales de la detencion de la circulacion pulmonal; la asfixia va acompañada de un obstáculo al paso de la sangre por los capilares del pulmon, y este obstáculo depende de una contraccion de las arterias y venas pulmonales, cuya sensibilidad especial se pone en juego por el contacto de una sangre alterada. El autor continúa despues tratando de la terapéutica de las asfixias, proponiendo algunas modificaciones que no son tan notables para que nos ocupemos de ellas.

Descripcion de una nueva variedad de fiebre reinante en Anstruther y en el distrito oriental del conde de Gife, observada por el doctor Harry D. S. Goodsir.—Véanse los principales caracteres de esta fiebre. Empieza como todas las fiebres continuas, por horripilaciones, debilidad, laxitud y dolores vagos. Despues sobreviene cefalalgia violenta, los dolores se fijan en las articulaciones en términos de simular un reumatismo agudo. La piel se pone seca, quemante, especialmente en la palma de las manos; la lengua está espesa en el centro, con una capa amarilla y húmeda por los bordes, mal sabor de boca, sed y deseo de bebidas ácidas. El pulso se eleva á 110 ó 120 pulsaciones; despues se vuelve lento, á pesar de continuar lo mismo los otros síntomas. A esto sigue una opresion considerable en la region epigástrica, que se pone tensa y dolorosa á la presion; este dolor, que á veces es atroz, se estiende á todo el abdomen. Torpeza intestinal, evacuaciones fétidas, poco coloradas, orinas oscuras, piel amarilla, deseo de comer, que satisfecho produce bien pronto el disgusto, náuseas y aun vómitos con dolores intestinales. A menudo calambres muy intensos en las estremidades. El tratamiento que el autor considera mas útil es el antiflogístico.

London medical gazette.

Caso de sialorrea.—Este caso de sialorrea, relativo á una muger de 35 años, se ha presentado con algunos caracteres especiales. Hacia dos años que el flujo se habia presentado en abundancia; cesaba durante el sueño y reaparecia invariablemente á la vigilia. Al mismo tiempo habia dolor en el epigastrio, las orinas eran escasas; despues se presentó dolor á lo largo de la columna lumbar y en la region lumbar izquierda con entorpecimiento del miembro inferior derecho. La cantidad de saliva era de 12 á 14 onzas por dia, á veces clara, á veces cargada de copos negruzcos y muy fétida. La cantidad de la orina era de unas 8 á 12 onzas, era ácida,

dió 934,16 de agua y 65,84 de materias colidas que consistieron en ácido úrico, urea, sales de incineracion y residuo. La saliva era alcalina: analizada dió copos que contenian ptyalina, y ademas 995,50 de agua, y lo restante hasta 1000 partes, fueron sulfocianuro y cloruro de potasio, grasa y materia extractiva soluble en el alcohol, cloruros, materia extractiva soluble en agua, albúmina y moco, carbonatos y fosfatos alcalinos y fosfatos terrosos. Al cabo de dos años la enferma curó espontaneamente.

Caso análogo.—Hemos asistido á una señora de unos 40 años que padecía una sialorrea, cuyas causas no pudieron determinarse con certeza. La enfermedad databa de un año y medio. Durante el dia era constante el flujo de saliva; cesaba mientras dormia la enferma; la cantidad diaria era de unas 4 á 6 onzas, muy líquida, clara y sabor dulce; siempre presentó estos caracteres. La orina estaba disminuida, habiendo dias de equivaler en las veinticuatro horas á lo que puede contener una jicara. No habia ningun otro síntoma. Las glandulas salivales no estaban dolorosas ni tumefactas. Despues de haber empleado inutilmente todos los remedios de la terapéutica, empleamos los diuréticos, entre ellos la cerveza para uso diario, y una onza de aceite risino cada cuarto dia; aconsejamos las carnes ásadas y el vino, y al cabo de un mes vimos desaparecer la afeccion que tan rebelde se nos habia manifestado desde un principio.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Anales de cirugía.

Caso raro de una herida del pene por distorsion.—Un sugeto de temperamento ardiente se arrojó en un acceso de priapismo sobre una muger, contrayendo en medio de un esfuerzo una ancha desgarradura de los tegumentos del pene, que interesaba hasta la membrana fibro-celulosa, entre la cual y la albúmina estan situadas los vasos y nervios que se distribuyen por los cuerpos cavernosos. La herida situada en la cara posterior (ó inferior) del pene era perfecta mente circular y su parte media correspondia al frenillo, de cuya insercion se alejaba en estension de diez líneas; tenía 16 de longitud por cuatro de anchura; sus bordes eran frangeados, merced á la resistencia de la citada membrana, y no sobrevino hemorragia alguna.

A fin de obtener una cicatriz pequeña se aproximaron los bordes de la lesion de continuidad por medio de tiras aglutinantes. Durante las primeras 24 horas se encontró el apósito perfectamente colocado. No así en la siguiente noche, pues á consecuencia de una fuerte erucion se levantaron todos los vendotes. Desde esta época se limitó la curacion á hila inglesa empapada en balsamo de copaiba. Pasadas tres semanas, en que la herida estuvo casi estacionaria, las granulaciones tomaron gran vigor, teniendo á fines de la quinta completamente toda la herida. La cicatriz ha quedado tan perfecta que solo se distingue de la piel inmediata por su color rojo. No quedó hundimiento ni relieve alguno, y el coito se ejerce sin la menor incomodidad.

Idem.

Medios para evitar las hemorragias uterinas despues del parto.—El Dr. Senn, de Génova, despues de una esperiencia de diez años, ha sometido á la Academia una exposicion de medios profilácticos para evitar las pérdidas uterinas. Hé aqui los medios que emplea: acostar la paciente sobre un plano horizontal, y la cabeza casi al nivel de la pelvis, á fin de que las contracciones uterinas mejor dirigidas segun los ejes pelvianos, obren con mas energía y eficacia. Pone tambien en la region lumbar de la muger un vendaje largo de cuerpo, una sabana suave y fuerte destinada á la compresion del abdomen tan luego como sea espedito el feto.

Suponiendo M. Senn el parto natural por la cabeza, desde que el niño ha franqueado la vulva, le retira de entre los muslos de la madre despues de asegurarse del todo del cordon, y haber desecho los nudos, si existen, al rededor del cuello; coge despues con una mano este cordon, á tres pulgadas del ombligo, sin estirarle, y rechaza con el pulgar

# LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

## Advertencia.

Ocasionando al director de este periódico notables pérdidas la remision de sus ejemplares á los suscritores que, á su debido tiempo, no dan aviso de no continuar la suscripcion, se previene á los señores que nos favorecen con la suya, que se sirvan renovarla á la mayor brevedad posible á fin de que no sufran retraso en el recibo de los números, por cuanto hemos resuelto no remitir mas que el primer número del año segundo á los que al segundo jueves del mismo no hayan renovado todavía su suscripcion.

A la primera loteria de 40000 billetes, se sortearán los premios anunciados y últimos que nos faltan para cumplir con nuestras promesas consignadas en los prospectos.

A peticion de varios suscritores de provincia, se ha prorrogado el plazo de la rebaja considerable hecha á los que tienen la primera edicion del *Tratado de Medicina legal*, del director de este periódico, hasta el 15 del presente mes. La suscripcion para

## Folletin.

### BIOGRAFIA DE UN MÉDICO.

#### CAPITULO XXII (1).

##### La mortaja.

«Estrañará V., me dijo el médico, verme á estas horas en su casa.

—En efecto, doctor, y estoy en brasas hasta saber qué le trae á V. por acá; ¿murió el marqués?

—Murió; sobre las diez de la noche; le atacó el asma y se quedó exánime en mis brazos.

—¿Pobre anciano!

—He perdido un amigo irreparable; mejor diré el padre mas bondadoso.

—¿Y doña Eufemia?

—No sé lo que ha sido de ella; los parientes y amigos se han llevado toda la familia, en cuanto conocieron que el marqués iba á morir; he podido percibir los lamentos de esa hija excelente, en medio de mis cuidados consagrados al moribundo, y luego no he oido nada; la casa ha quedado desierta. El sacerdote me reemplazó; rezó sus oraciones y cuando hubo concluido se separó de la alcoba funeral. Yo me senté á la cabecera de la cama para contemplar los inanimados restos del anciano y derramé mis lágrimas. Pocos momentos despues, una voz me distrajo, levanté la cabeza y vi dos mozetones encargados de amortajar al difunto.

—El difunto; les dije, no puede amortajarse toda-

los demas sigue abierta hasta la conclusion de la obra, que con toda probabilidad se verificará á fines de este mes.

Ademas de haber sido esta obra recomendada en primer lugar por el gobierno para el sexto año de medicina, la han elogiado ya la *Gaceta de Madrid*, el *Clamor* y el *Eco del Comercio*.

## Filosofía médica.

### Sydeahum.

Platon, á pesar de ser discipulo de Sócrates, de estar penetrado de su método, de ser psicólogo, como su maestro, diríase mas bien que es continuacion de Pitágoras. Cuanto mas considera uno el género, la tendencia y las máximas del filósofo ateniense, mas necesidad tiene de fijar sus ojos en las tablas cronológicas para estar cierto de que no fué Crotona, sino Atenas la escuela donde Platon se inició en las sublimidades de la filosofia; de que no fué Pitágoras, sino Sócrates el maestro que en estas sublimidades le inició. La aplicacion de la reflexion á la concien-

cia, el conocimiento de si mismo, el estudio de la naturaleza humana, del hombre con aplicacion al mismo, es todo de Sócrates; en esto Platon le es fiel, es su representante inmediato, su legitimo heredero. Mas una vez lanzado ese talento por su propio impulso, la direccion de su vuelo es la de su organizacion. Ya le hemos visto proclamando la importancia de las nociones generales, la abstraccion y su constante carácter, ó sea lo ideal; lo ideal, esa creacion de su genio y que el mundo filosófico ha prohibido. Esto solo recuerda la escuela crotoniaca, la escuela matemática, y á la verdad no engaña este recuerdo. Ved ó sino el sistema del mundo, es enteramente pitagórico; ved ó sino la teoría de las ideas, corre parejas con la de los números de Pitágoras, si ya no es mas intelectual, mas ideal todavía. Combate, es cierto, las estravagancias en que habian hecho degenerar la escuela de Pitágoras, los eleáticos; mas no recata su admiracion por aquella escuela; muy al contrario, la imita, la reproduce y hasta se complace en usar su mismo lenguaje, en dar al fondo de las doctrinas la misma forma. Los tiempos en que vino no le permitian ya rimar sus máximas filosóficas. Sócrates habia sustituido al metro el diálogo; sin

via; acaba de morir, y es necesario aguardar que tengamos certeza de su muerte.

—Vaya una ocurrencia! dijo el mas insolente de los mozos; pues que no está el anciano bien muerto? No quisiera yo estar ni una cuarta parte como él.

—Tenemos orden, dijo el otro, de vestirle antes de que se envare; aqui traigo el hábito.

—¿Y quien os ha dado esas órdenes?

—El caballero que cuida de los funerales.

—¿Y quien es ese caballero?

—Nosotros qué sabemos? siguió diciendo el mas audaz. Cuando nos lo ha mandado, facultades tendrá para ello.

—Pues yo no consiento que se toque este cadáver; ya diré yo cuando sea hora de amortajarle.

—Como! y así quiere V. que se quede esta alcoba? Pues no señor, tenemos orden de abrir los balcones del cuarto de par en par para que entre el aire y de levantar esa cama; hay que orear los colchones, y sobre todo que vestir al muerto; por poco que tardemos se vá á poner mas tieso que una tabla y el demonio que le vista entonces. Yo sé esto mas que V., he visto mas de doscientos muertos y siempre ha sido en caliente.

—Pues hoy no vestireis al marqués sino cuando yo lo diga; ni tocareis su cama, ni abrireis balcón alguno. Ved de marcharos pronto; idos de aqui; decid á ese caballero, que tan lindas cosas os ha mandado, que tenga la bondad de verse conmigo.

—Es que no está; ha dado sus órdenes y se ha marchado. Nosotros estamos encargados de velar al muerto, despues de amortajado; luego va á venir el cura y todo ha de estar arreglado para mañana.

—Pues entonces, marchaos: ya os llamaré.» Retiráronse con esto los mozos aunque refunfunando, y así pude salvar el cadáver del marqués de los ultrajes que le aguardaban. Todas las probabilidades estaban en que realmente el anciano habia acabado

de existir; ¿mas á qué precipitarse en amortajarle? ¿Estaba yo seguro de que era cierta la muerte? ¿Cuántos estados no hay que la semejan con toda exactitud? ¿Cuántos infelices han sido víctimas de esa precipitacion y abandono? Suponga V. que el marqués hubiese quedado sumergido en uno de esos letargos tan parecidos á la muerte, y que en vez de dejarle en la cama, vigilándole como yo lo hice, en vez de prodigarle socorros todavía, como si estuviese vivo, apenas pronunció el sacerdote sus últimas preces, se hubiese dado paso al ambiente exterior, abriendo todas las ventanas y balcones; se le hubiese sacado de la cama, tirado al suelo como acostumbra á hacerlo los bárbaros que cuidan de esta triste tarea, y luego desnudado para ponerle la mortaja. ¿qué habia ser de esa vida próxima á apagarse, de esa vida vacilante que replegada en el fondo del corazon no necesita mas para apagarse del todo y de un modo positivo que un movimiento brusco, una impresion violenta cualquiera?

—¿Cuántos habrá que terminen de esta suerte una terrible crisis!

—Si no hay muchos, que sepamos, sin duda hay mas de lo que comunmente se cree. Yo no sé porque ha de abandonarse á los moribundos, luego que se presentan con todo el exterior del cadáver. ¿Qué se pierde en continuar socorriéndolos hasta que aparecen las señales ciertas de la muerte?

—Los deudos, en efecto, no deberian abandonarle.

—Los deudos, hijo mio, no pueden hacerlo. Trastornados como estan durante la agonía, el dolor los inutiliza para estos cuidados desde el momento en que el sacerdote echa la sábana al rostro del finado. Muere con él la esperanza, y ya no hay sentidos mas que para el dolor. Anada V. á esto, que los amigos y parientes se llevan el padre, á la madre, á los hijos, ó los hermanos del difunto y abandonan los cuidados que exige á manos, cuando no mercenarias, indiferentes, y ni se les ocurre el pensar que en

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO, se empezó á publicar en el núm. 2.º

embargo, á pesar de que las obras didácticas de Platon estan escritas en esta forma, en cada cláusula hay destellos de la poesía de su genio, y resabios de su fé en las tradiciones religiosas. Platon, en una palabra, es un Pitágoras con progreso.

Veamos á Aristóteles. No pocos han creído y sostenido que este genio, eminentemente clasificador, deducia todos los conocimientos humanos de una sola fuente: la experiencia sensible. Pero esto es un error muy fácil de demostrar. Aristóteles partia del mismo punto que Platon, y en esto puede pasar por discípulo de Sócrates, por alumno, al menos, de su escuela. También creia el célebre maestro de Alejandro, como lo hemos indicado una vez, que existen en el espíritu ideas no comprendidas en el dominio de la experiencia sensible. Mas en vez de partir de ellas y lanzarse á la abstraccion, no las abandona; las sigue y siempre en el mundo material, cuyas diversas formas son cada dia mas el objeto de su estudio. Para Aristóteles, tan interesante es la naturaleza, como el hombre; tanto el espíritu, como la materia; tanto las artes, como las ciencias. Genio vasto y de estensas miras, quiso abarcarlo todo. Daos á la metafísica, á la lógica, á la moral, á la gramática, á la historia natural, á la física, á la poética, á la retórica, á la política, siempre encontrareis á Aristóteles. Es evidente que quica de esta suerte se fija en el mundo, no ha de tomar la abstraccion por instrumento de su filosofía.

Sin embargo, hay varias clases de verdad para el estagirita. Haylas que se obtienen por medio de la demostracion; son las verdades deducidas. Haylas que son generales y bases de toda demostracion; estas proceden de la razon misma. Por último las hay particulares; son las que suministra la experiencia sensible. Esta clasificacion de verdades dá pie á las categorias de Aristóteles; ellas recuerdan á Platon, porque son el desarrollo de su teo-

ria de las ideas. El académico habia encontrado el elemento de la generalidad en el espíritu humano, y se sirvió de él como de punto de partida, sin descomponerle. Aristóteles se apoderó de este elemento; vió que no lo era, les descompuso y encontró los que le constituian. Fué el Newton de la luz intelectual. Este trabajo analítico, de verdadera clasificacion descansa sobre estas sólidas razones. «La experiencia sensible, dice, dá lo que está aquí, allá, ahora, de tal modo ó de tal otro; mas es imposible que dé lo que está en todas partes y siempre. Las verdades racionales, añade, bases del razonamiento, las verdades primeras, los principios no se prueban; arrastran inmediatamente nuestro voto, nuestra fé; no hay que buscar su fundamento; descansan en si mismos.

Estas ligeras indicaciones bastan para dar á conocer la diferencia que cabe entre Platon y Aristóteles. Ellas dejan ver inmediatamente que el uno está entregado á la abstraccion, á la generalizacion, al paso que el otro se lanza á la descomposicion, á la análisis. El uno, Platon, sobresale en la polémica contra lo particular, refuta admirablemente, demuestra refutando; es esencialmente refutativo. El otro, Aristóteles, es mas bien lógico que dialéctico, demuestra mas que refuta; establece su objeto dogmático y marcha sobre él disertando por la aucha via de la demostracion. El jefe de la Academia usa del diálogo y es mas poético que exacto. El fundador del Liceo inventa la prosa filosófica y es mas riguroso que florido. Aquel se sirve muy á menudo de la induccion; este de la deducción; el uno generaliza, el otro clasifica; el primero se eleva, el segundo se estiende. Platon, como Pitágoras, paga un tributo á las tradiciones religiosas. Aristóteles, como Thales, se olvida completamente de ellas. Platon cree en un Dios, en una razon divina, de la cual es reflejo la razon humana. Aristóteles reconoce una

causa suprema del universo, y aunque la considera como una inteligencia, se inclina á verla como la ven los sensualistas. Platon miraba el alma como distinta del cuerpo; Aristóteles la considera inseparable. En moral Platon es contemplativo; se levanta contra las pasiones y proclama la relacion del hombre con Dios; asemejarse á Dios es ser virtuoso. Aristóteles es mas activo, aunque un tanto arbitrario; no desacredita las relaciones del hombre con Dios, pero no las recomienda de tal suerte que olvide las del hombre con el mundo; las pasiones, segun él, deben ser regularizadas; hay que guardar un justo medio, un equilibrio, un *ne quid nimis*; de aqui la arbitrariedad de su moral. En ciencias el académico es como hemos visto matemático, geómetra, astrónomo; el peripatético es físico, es naturalista y grande naturalista. En estética, Platon no ve la belleza en la imagen sino en la idea, no en lo material del objeto, sino en lo espiritual del mismo; Aristóteles declara bello lo que es imitacion de la naturaleza. En historia el autor de la *teoria de las ideas* está lleno de veneracion por lo pasado; sus alusiones á la mitología son frecuentes; el autor de las categorias al contrario; jamás se vale en sus obras de una sola forma que recuerde á los Orfeos. Aquel combate á los eleáticos, pero ensalza á los pitagóricos primitivos; este se manifiesta severo con los pitagóricos y aplaude á los jonios, en especial á Demócrito. En política, en fin, el ateniense, aunque liberal, se inclina mas á Esparta que á Atenas, mas á Minos y Licurgo que á Solon; es republicano, pero de un modo aristocrático. El estagirita analiza todos los gobiernos; los reduce á las leyes generales; proclama lo útil como el principio de estado, y si es mas monárquico que republicano, sin duda debe esta inconsecuencia á las conquistas de Alejandro. Por su filosofía Aristóteles debia ser mas demócrata que Platon.

esos restos pálidos y frios haya aun tal vez un átomo de vida.

--He aqui una ocasion, en que me parece que el médico está destinado á desempeñar las mas sublimes funciones. El médico deberia representar los intereses morales, el corazón de la familia. Cuando con la muerte, no solo en el borde, sino hasta en el mismo fondo de la tumba.

--Tiene V. muchísima razon; esos preciosos momentos son todos y exclusivamente del médico. El es el que atrincherado en sus conocimientos debe saber distinguir los fenómenos de la muerte y los de la vida, y no abandonar los despojos del enfermo que acaba de perder, hasta tanto que tenga no la certeza, sino la evidencia de que ya no es humanamente posible hacerle recobrar la vida. Con uno solo que se salve, estan suficientemente recompensados estos desvelos. Pero ya se vé. El pobre médico, desde que empieza á oler la alcoba á sepultura, no se encuentra bien en esa alcoba. El médico que tiene la desgracia de perder á un enfermo, generalmente hablando, pierde con él las simpatías de la familia; su presencia es una espina mas para los deudos afligidos, y esto que lo conoce el facultativo en las miradas, en las expresiones, en el tono de la voz de los que le hablan, le hace desear naturalmente alejarse de un terreno donde acaba de ser vencido, y muy á menudo no es él quien acompaña al moribundo al sepulcro, es el ministro del señor. El médico considera concluida su mision, cuando empiezan las oraciones del sacerdote. El agua del hisopo es el aviso de retirada para el facultativo.

--Los sacerdotes, pues, deberian cuidar de esa vigilancia.

--¡Los sacerdotes! dijo el doctor, con ese tono del que no cree mucho en la filantropía de esos santos varones; puede, pero yo no quisiera encargar á los sacerdotes este interesantísimo cuidado.

--Pues entonces, si los deudos no pueden porque el dolor los inutiliza, si el médico tampoco porque

la derrota que ha sufrido tiende á alejarle cuanto antes; ni deben ser los sacerdotes, ¿á quien se confiara la vigilancia de los finados?

--A todos.

--¿Y quién?

--El gobierno; la administración. Esta es la que deberia formar cuanto antes un reglamento que prescribiera todas esas disposiciones. Esta es la que deberia mandar que se siguiese socorriendo á todo finado como si viviese aun, hasta tanto que se tuviese la certeza de la muerte; esto es, hasta que se pudiese tieso ó envarado.

--Y en cuanto á la mortaja, ¿qué dispondria V.?

¿Quién se encargaria de tan funebres funciones? --No habia de ser tan cruel que lo encomendase á los deudos. Una persona sensible, para decidirse á vestir el cadáver de la que poseyo su corazón, es preciso que tenga un corazón muy grande. Sin este corazón, no ha de haber mayor martirio. Pero haria que la familia no confiase este cuidado á cualquiera. Estoy escandalizado de lo que en semejantes lances se practica. Personas indiferentes, por lo comun insensibles y frías de carácter, se apoderan del cadáver; lo quitan de la cama; le tiran ó deponen en el suelo sin miramiento; le desnudan sin respeto á su pudor; se chancean sobre su inercia; le tratan, en una palabra, como pudieran hacerlo con esos monigotes que llevan por las calles las turbas del carnaval. Yo dispondria que hubiere funcionarios ad hoc y que se castigase en ellos severamente cualquiera irreverencia, cualquier ultraje á los finados.

--Los términos con que V. se espresa me indican que ha habido algo en casa del marqués.

--Si señor: me he salido incomodado. Los mozos se fueron á avisar al caballero encargado de los funerales; y como sabe el caso que se hace de mí en la familia, no se atrevió á contrariarme y me dejó hacer. Desgraciadamente la muerte del marqués era demasado cierta; á las dos horas de haber fallecido, se ha presentado la regidez cadavérica y entonces le he

declarado por muerto, llamando á los mozos para que le vistieran. Un solo momento que he tenido que estar lejos del gabinete donde estaba el cadáver, ha bastado para que esos brutos hayan hecho de las suyas; los he encontrado con los colchones á cuestes, con direccion a los balcones de la sala para orcarlos; y al preguntarles, alarmado, dónde estaba el difunto, me han contestado con ese mismo propio de esos barbaros.

--Dejele V.; ya está bien; nada le hace daño.

--Insolentes, he exclamado; bribones; ese es el modo de tratar los sacrosantos restos de ese venerable anciano. «Pero qué mal padece?--Calle V. hombre sin corazón y sin alma...»

--Pues dónde tenían el cadáver.

--En el suelo junto á la tapia y sin camisa, la que habian rasgado, para quitársela muy pronto. Oh! Si Eufemia hubiera estado allí; si lo hubiera visto, hubiera muerto de dolor. Al ver mi indignacion, se apresuraron á reparar sus faltas y han amortajado al marqués con mas esmero y respeto. He creído que mi presencia ya no era útil, y acordándome de V. que vive á un paso de esa casa y de que le he remitido ayer un legajo, bastante voluminoso, me ha ocurrido darle á V. una mala noche, recogíendome en su cuarto.

Muy al contrario, doctor; la lectura de su biografía me tiene tan prendado de V. que nunca estoy mas contento que cuando le tengo á mi lado. ¿Qué quiere V. tomar?

--Nada, nada; quiero descansar; mañana temprano tengo que hacer.

--Pues acostémonos; yo he leído hasta ahora poco todo esto.

--¿Con que ya puede V. seguir las notas de mi caja de carton?

--Si señor, al menos así lo creo.

--Pues ande V. leyendo; ya verá V. por cuántos apuritos tuve todavía que pasar.

--Mañana, en cuanto me levante, lo leeré con avidez.



ver y siguió bien, pero muy abatida y afectada moralmente. El 25 la ví muy temprano y la encontré bien, pero me dijo que había echado por la boca, á un pequeño esfuerzo que hizo (una especie de cuajaron de sangre decía), y que se había quedado mas descansada, pero no sin alguna zozobra sobre lo que podía ser. Este cuerpo estaba tirado en el suelo, le cogí, le lavé, y me sorprendí al ver que no era sangre y si un cuerpo para mí muy extraño; y este es el origen y blanco de mis dudas y de este escrito. Por de pronto confieso que algo alucinado, sin duda, me vino la idea de una superfetación; pero en el estómago, ¿cómo podía ser? En fin, no pudiendo en aquel momento formar ningun verdadero silogismo sobre el particular, le recogí y me retiré á mi casa. Reconocido en ella mas detenidamente, ví que su figura era incomparable, al menos para mí; con la especie humana no tenía semejanza alguna; el todo de su longitud era de dos pulgadas y media, presentaba en su estremidad superior como dos hociquitos rudimentarios, el derecho mucho mas pronunciado que el izquierdo, pues tenía en sus partes laterales un puntito negro y en su estremidad otro, como si quisiese describir una boca y dos ojos; este hociquito me pareció que en pequeño tenía alguna analogía con el del Micurú de Bufon; el izquierdo presentaba poco de particular, no era mas que una prolongación fibro-celular. No había vestigio alguno de cuello, y continuando hacia atrás presentaba un desarrollo carnoso que podía tomarse por su cuerpo, y tenía pulgada y media de circunferencia, siendo de una estructura fibro-glutinosa, teniendo alguna semejanza con el tejido de una placenta normal, y siguiendo la misma dirección continuaba el cuerpo angostándose, terminando por, fin en una especie de cola de estructura puramente celular y bastante consistente, pues á las tracciones que se le daban se elasticaba y no se rompía. Yo por mas que traté de mirar con reflexion, no hallé en el exterior orificio alguno notable, consistiera en que no le había, estaba obstruido, ó en que mis investigaciones no fueran tan esquisitas como debieran para descubrirlo.

Yo iba á hacer su autopsia, pero la desconfianza de mí mismo me detuvo, é introduciéndole en este estado en un frasco con aguardiente, por no haber otra cosa, me fui con él á enseñarlo á mi subdelegado, acompañado de otro comprofesor: aquel señor no estaba en el pueblo (Lerma) y nos fuimos en busca del cirujano, que bien merece este título; le conté todo lo ocurrido, y cuál era mi viaje; en seguida procedimos á la disección del cuerpo en cuestion; y le abrimos longitudinalmente, y consista en que estaria ya algo desorganizado, en no tener microscopio para ver mas ó en que no estariamos dotados de la suficiencia necesaria para hacer su análisis con mas delicadeza, no pudimos ver mas que unas especies de celdillas irregulares y sanguinolentas, presentando un aspecto muy parecido al del interior de un corazón lacerado.

No pudimos descubrir mas en el interior, y en el exterior nada se encontró mas de lo que yo llevo espuesto.

Estos son los hechos y esta es la historia fiel de cuanto ha ocurrido; volvamos un momento á la enferma. Con este raro fenómeno no pudo menos de picarse mucho mi curiosidad; la hice un interrogatorio bastante circunstanciado, y diré cuanto me ha referido desde que se sintió en cinta.

Los primeros meses nada ó muy poco ofrecen de particular; hacia el cuarto mes dijo que comenzó á sentirse muy triste, que no pensaba mas que en morir, estando á solas; que en esto á poco comenzó á sentir un dolor poco agudo en el estómago y mas hacia el lado de los hipocondrios; que por las noches solia despertar agitada al estímulo de este dolor; que sentía una imperiosa necesidad de alimentarse, y que cuando pasaba mucho tiempo sin comer, conocía que el dolor era mas pronunciado y sentía en dicha viscera movimientos muy marcados, y por esto le decía repetidas veces á su marido que tenía la criatura en el estómago, que pusiera sobre él la mano y sentiría su cabeza, que cuando tomaba alimentos conocía una mejoría notable en el dolor y que los movimientos eran menos manifiestos; que cuanto mas alcanzaba el embarazo, mas se marcaban dichos síntomas; que en los otros embarazos la habían sangrado varias veces y que en este no había tenido necesidad de hacerlo; y por último que de nada se había atrevido á quejarse por pertenecer á una clase que por la ignorancia y perversidad humana se mira como sin derechos sociales. Ahora bien, mi digno catedrático, ¿qué título daremos á este fenómeno, y cómo llamaremos á esta producción gástrica? ¿A qué clase de seres pertenece? porque que ha gozado de vida

segun los antecedentes emitidos, creo que no admite duda; pero sea por su marcada originalidad, sea porque mis compañeros y yo no tengamos los conocimientos que fueran necesarios de zoología, á nada con exactitud le podemos comparar, y además, ¿cómo se ha nutrido este cuerpo hasta adquirir el desarrollo que ha presentado? ¿De dónde le vino su principio de vitabilidad? Para nosotros, lo confesamos ingenuamente, es este un problema indisoluble; yo, aunque mas insignificante que todos, me atreví á emitir nada mas que una aventurada congetura, á la que se adhirió, pues dije que era lo mas racional (para mí) creer que en los alimentos ó bebidas debió ir alguna partícula vivificada; que esta, por un fenómeno inapreciable, no entraria en las leyes generales de la química, sino que mas bien conservando su principio vital se adhirió á las paredes del estómago; que esta viscera le fué vivificando y nutriendo, deduciendo algo de esto de la incesante necesidad que sentía la enferma de alimentarse y del alivio que experimentaba cuando comía, y por último dije que contenido y desarrollado por este medio, llegó á tal estado y que el exceso de láudano y extracto de opio que di á la paciente debió atacar la vida del animal (suponiendo serlo), deduciéndolo de la disminucion de los síntomas desde que dichas sustancias fueron ingeridas y de su completa desaparición, despues de su espulsion.

Esto congeturé y esto emití, pero sin persuasión de discurrir certeramente; mas recordando que aunque pobrement organizado tengo cerebro y que su destino es formar juicios y silogismos buenos ó malos, he formado yo este.

## Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA  
Negociado número 1.º—Circular.

### Instrucciones generales

para la organizacion y gobierno de las clínicas en las Facultades médicas del reino.

(Conclusion.)

SECCION 3.ª

De los alumnos internos.

ART. 87. Los alumnos internos desempeñaran el servicio de las salas de clínica personalmente, ejecutando por sí mismos todo cuanto fuese necesario para la curacion de los enfermos que no se halle en la instruccion especial encargada á los practicantes, y aun en este caso deberan estar presentes para vigilarlos y dirigirlos.

ART. 88. Se dividiran los alumnos internos que haya en cada Facultad, agregando á las clínicas médica, quirúrgica y de partos un número proporcionado á las obligaciones que habran de desempeñar en ellas. Se destinaran tambien á las clínicas especiales algunos alumnos para el servicio de sus salas; haciéndose tanto el señalamiento de los que ha de haber en estas clínicas como el de los agregados á las otras por la junta de catedráticos de clínica.

ART. 89. Habrá permanente una guardia de alumnos internos en cada una de las clínicas médica, quirúrgica y de partos, y otra para las clínicas generales en la Facultad de Madrid; y una para la clínica médica tanto especial como general, y otra para las demas clínicas en las Facultades fuera de la capital. Esta guardia podrá ser de uno ó mas alumnos, segun el número de ellos que haya en cada Facultad, y cuantos las compongan, que estaran bajo las órdenes del profesor clínico de guardia, presenciarian la administracion de alimentos y medicinas á los enfermos; vigilaran con el mayor cuidado el estado de los que ocupen sus respectivas salas, para dar inmediatamente parte al profesor de guardia de cualquiera novedad que ocurriese; haran las curaciones segun prescriba la instruccion especial; y desempeñaran los demas deberes que les imponga la misma instruccion ó les ordene el catedrático.

ART. 90. Esta instruccion señalará las obligaciones generales de los alumnos internos en todos casos respecto al servicio particular de los enfermos en las diversas clínicas, considerando siempre como enteramente iguales respecto á aquellas obligaciones á las dos clases de alumnos que habrá

en cada Facultad, segun lo dispuesto en el artículo 29

ART. 91. Se nombrará alumnos internos para que cuiden de llevar con la mayor exactitud las observaciones meteorológicas, así como tambien para recoger y redactar los datos estadísticos, quedando al juicio de la junta de catedráticos el dispensar á los encargados de estos trabajos de otras obligaciones, durante el tiempo que las desempeñen.

ART. 92. Los alumnos internos pensionados, recibiran la asignacion que les señale el gobierno y los que se ofrecieren á servir sin pension este cargo gozaran de la rebaja de la cuarta parte del depósito para el grado de licenciado, si le hubieren servido durante dos años; y de la mitad si le hubieren servido tres ó mas años, siempre que los catedráticos de las clínicas á que hayan estado agregados, certifiquen que han cumplido con celo y exactitud sus obligaciones. Cuando estos alumnos siguieren desempeñando el cargo de internos por mas de tres años con celo, exactitud é inteligencia á juicio de los catedráticos, y hubieren ganado la nota de sobresalientes, al menos tres veces, en los exámenes anuales durante su carrera, se les espedirá por el rector de la universidad un título de alumnos internos de mérito de la clínica de la Facultad donde hayan ganado este título, que será considerado como de mérito muy distinguido en todos los casos.

ART. 93. Los alumnos internos pensionados seran admitidos entre los alumnos de tercero hasta sexto año, ambos inclusive; pudiéndose admitir de segundo cuando no se presentaren bastantes pretendientes de los otros años. Estos alumnos seran nombrados por la junta de catedráticos de clínica, en vista de los informes que se tomaran de su conducta particular y de su aplicacion y aprovechamiento en las aulas á que hayan asistido, siendo el voto del decano de calidad en caso de empate.

ART. 94. La misma junta admitirá tambien á los alumnos que se ofrezcan á servir voluntariamente el cargo de internos, prefiriendo á los cursantes de tercero, cuarto y quinto año, pero pudiendo admitir á los del segundo, sexto y sétimo cuando lo creyese útil, ya porque no se hubiese completado el número, ó ya por el mérito particular de los que lo pretendan.

ART. 95. Los alumnos internos pensionados estaran obligados á desempeñar los deberes de su clase durante el año; pero se dispensará á los no pensionados de todo servicio, si no fuesen alumnos de alguna de las clínicas médica ó quirúrgica, en los meses de junio, julio, agosto y setiembre, aunque les servirá de un mérito particular el continuar en estos meses. Les bastara sin embargo, para obtener los premios prometidos en el art. 92 haber servido como internos desde 1.º de octubre hasta fin de junio, contándose para los efectos de aquel artículo estos ocho meses como un año.

ART. 96. Los alumnos internos se supliran entre sí del modo que en cada Facultad determine la junta de catedráticos.

ART. 97. Los alumnos internos dejaran por regla general de serlo cuando tomen el grado de licenciado. Se permitira, sin embargo, en la Facultad de Madrid que tres de las plazas pensionadas esten servidas por licenciados: 1.º Si estos hubieren sido alumnos internos al tiempo de tomar este grado; 2.º Si siguiesen cursando los estudios superiores para tomar el grado de doctor; y 3.º Si la junta de catedráticos de clínica cree á los que lo pretendan dignos de esta gracia por su comportamiento durante el tiempo que han sido alumnos.

ART. 98. Los alumnos internos no pensionados podran tambien servir este cargo en la Facultad de Madrid en el mismo número que los pensionados, despues de tomar el grado de licenciado. 1.º Cuando al tomar este grado hayan estado sirviendo en la clase de internos; 2.º Si siguiesen cursando los estudios superiores para el grado de doctor; y 3.º Si han servido como internos á completa satisfaccion de sus catedráticos. Los alumnos internos de esta clase que por no haber servido como tales todo el tiempo señalado en el artículo 92 para la obtencion de los premios allí concedidos, no los hubiesen conseguido al tomar el grado de licenciado, podran obtenerlos con respecto al grado de doctor, si tuviesen entonces los requisitos precisos para ello.

Los alumnos internos de ambas clases que siguieren sirviendo su cargo despues de tomado el grado de licenciado, dejaran de servirle si no continuasen sin interrupcion alguna los dos años

y el índice de la otra mano toda la sangre que contiene hacia la vulva. Entonces le aprieta entre sus dedos para impedir que la sangre retorne hacia el niño, y le hace ligar por un ayudante junto a su mano, cortándole después por bajo de la ligadura.

Se exceptúan de esta regla los casos en que el niño es débil, pálido, anémico, en cuyo caso debe el comadron hacer lo contrario, pero siempre colocar la ligadura sobre el cordón del lado de la madre, después de separado el niño, para volver a entrar lo mas posible en el orden de los casos comunes.

Adquiriendo la placenta por este proceder todo el volumen posible, se impide el que se vacie, y se desprende a la menor contracción del útero provocada por esta misma masa que contiene. La placenta extraída por este método es siempre pesada y voluminosa como en estado de erupción, pues está infartada de sangre.

Ligado el cordón se sujeta el abdomen con el vendaje contentivo para oponerse a cualquiera hemorragia interna. Esta compresión se renueva ordinariamente cuatro ó cinco veces en la primera hora.

A estos medios añade el Dr. Senn la aproximación de los muslos y el reposo absoluto de la mujer durante dos horas. Si tiene sed, se le da de beber con un hiberon para impedir se contraigan los músculos abdominales levantando la cabeza. Mientras tanto se forma en la vagina un coágulo que se opone a la hemorragia esterna.

### Archivo de la medicina española y extranjera.

#### Observación sobre el sudor de los cadáveres.

—Inserta este periódico un caso muy digno de particular atención, recogido por el Dr. D. Diego María Piñon y Tolosa. En la ciudad de Malaga por los días 13 y 14 del mes de marzo del año de 1845 falleció una señora a consecuencia de una pleuritis ó pleuresia. Pasadas 18 horas de haber sacado de su casa el cadáver de esta señora, y depositada en la capilla del campo santo, es decir, a las 42 horas después de muerta, presentaba rigidez en los miembros muy difícil de hacer desaparecer; frialdad marmorea, ojos y boca cerrados; labios, cuello, pecho y vientre lívidos; olor cadavérico imperceptible; y la cabeza, frente, cara y narices llenas de un abundante líquido blanco, que cuando se limpiaba, aparecía muy lentamente, y a poco volvía a verse en formas de gotitas que, reuniéndose muchas, no dejaban duda de que solía el líquido del punto que se había limpiado; la almohada que tenía en su cabecera estaba mojada, aunque poco, por el sitio que tocaba la parte posterior de la cabeza y cuello; no así la toca que envolvía estos sitios, que se notaba bien humedecida. Sacada del depósito y puesta en sitio donde daba el sol, se repitió la limpieza y enjuague del líquido que había sobre la piel, no quedando duda entonces de que el cadáver sudaba en general por la cara y cabeza; pero mas por la frente y mejillas. El cuello en su parte anterior, pecho, manos ni otra parte alguna presentaban sudor.

En este estado, a pesar de pellizcar en varios puntos, de echar gotas de lacre derretido, de estimular las plantas de los pies, las fosas nasales y pituitaria ya con una pluma seca, ya mojada en amoníaco, no dió señales de vida.

En vista de continuar el abundante sudor, y a pesar de lo dicho, se dispuso que no se enterrase hasta pasar otras 24 horas. Al día siguiente fué otra vez inspeccionada y el sudor era mayor, y tanto sobre los parpados, que corría por las sienas a la almohada, la cual, y la toca que cubría la cabeza, estaban mucho mas húmedas que el día anterior, lo que parecía extraño al paraje tan ventilado en que se encontraba, que a no haberse estado mojando continuamente deberían haberse secado. Entonces, por primera vez, se advirtió el olor cadavérico mas pronunciado. Sin embargo de esto se repitieron los experimentos anteriores, se hicieron incisiones pequeñas en la frente por sí por aquellas se daban muestras de sensibilidad animal, notándose solo que se presentaba por ellas el mismo líquido de un modo conocido. Viendo, finalmente, que ni por estas incisiones, ni por echar en ellas gotas de ácido nítrico se producía sensibilidad animal, y observando al mismo tiempo el color cardeno y pútrido de la piel, principalmente sobre las cavidades vital y natural, se dispuso darle sepultura.

Hasta aquí el Archivo. Nosotros añadiremos que este caso es muy parecido a otros que ya posee la ciencia. Nuestro Barnades trae varios observa-

dos por los Ledelio, los Leoncio, los Fabri, etc. Es un fenómeno cadavérico que no debe hacer vacilar jamas sobre la certeza de la muerte presentando a la rigidez, faltando las contracciones musculares bajo el influjo del galvanismo, y sobre todo presentándose la putrefacción. Los medios empleados para saber si hay sensibilidad son mas bien bárbaros que útiles. Hay casos patológicos en los que está la sensibilidad completamente apagada. ¿De qué sirven entonces el lacre derretido, los ácidos, los pinchazos, los cortes, ni el mismo fuego? Hechos tiene la ciencia que demuestran la inutilidad de tales medios y lo que espone al error.

## Revista

### DE HOSPITALES NACIONALES.

#### Hospital general.

SALA DE SANTA MARIA.—NUM. 23.

*Caso de luxación de la articulación ileo femoral del lado derecho, y fractura de la extremidad inferior de la tibia y periné.*—Es un anciano de 57 años, de temperamento sanguíneo, de constitución y conformación buena; el día 10 de agosto le cayó encima un pedazo de pared de tres varas en cuadro y tres cuartas de ancho, que le produjo la luxación hacia abajo y adentro de la cabeza del femur del lado derecho, formando un tumor redondo y duro en la fosa obturatriz y además una fractura en la parte de la pierna del mismo lado: se le redujo completamente la luxación, pero con mucho trabajo, a beneficio de la estension y contra estension bien hecha, y lo mismo la coaptación; después de reducida se le hizo ejecutar algunos movimientos, y después se le aplicó el vendaje de diez y ocho cabos a la fractura y a la luxación, algunas compresas circulares mojadas en agua de vejete y luego los fanones largos que cogian toda la pierna; a los cuarenta días el enfermo anduvo algunos pasos con muleta, yendo cada vez mejor.

27. Un adulto de 45 años, de temperamento sanguíneo-nervioso, constitución y conformación buena, el día 14 de agosto cayó de un piso tercero de quince a veinte varas de alto, fracturándose ambos calcaneos; la segunda pieza del esternon, la cuarta, quinta, sexta y sétima costillas verdaderas del lado derecho y en su parte anterior y media, y la quinta, sexta y sétima verdadera, y primera y segunda falsa del lado izquierdo en su parte anterior; después de reducir las todas, se le puso el apósito conveniente a cada una; el enfermo al pronto sintió algun alivio, pero después fué aumentando la dificultad en la respiración y la fatiga, hasta el diez y seis que murió y el diez y siete se le hizo la autopsia. Se encontraron equimosis y escoriaciones en los parpados superiores e inferiores de ambos ojos y punta y ala de la nariz; en el cerebro habia inyección sanguínea y serosa, grandes adherencias en los hemisferios cerebrales, derrame de serosidad en los ventriculos, fosas occipitales y conducto raquídeo, reblandecimiento de la sustancia cerebral. En el pecho se encontró gran derrame de sangre en la parte inferior del mediastino anterior; todos los puntos correspondientes a las fracturas estaban infiltrados de sangre y con adherencias; el corazón aumentado de volumen, con muchos coágulos fibro-celulosos en sus cavidades. El vientre estaba meteorizado, el ligado por algunos puntos dislacerado, los intestinos timpanizados y el tejido celular, que rodea las iliacas primitivas y el saco iliaco, infiltrado de sangre, y lo mismo el que corresponde a los riñones y uréteres; los talones destrozados, fracturados, los calcaneos y el cuboides estendidos, los tejidos del pie infiltrados de sangre.

SALA DE SANTA BARBARA.—NUM. 17.

*Caso de hernia estrangulada en el cual se practicó la operación cruenta.*—Un adulto de 40 años, de temperamento sanguíneo nervioso, constitución y conformación buena, padecía una hernia inguinal esterna, la que se le aumentaba cuando hacia un esfuerzo, pero se la reducía con facilidad, excepto el día 10 que se le estranguló; vino al hospital el 12, donde se emplearon todos los medios farmacéuticos que se recomendaron, en el que su mayor parte fué el plan antiflogístico directo é indirecto. Todo fué inútil, y por último se le hizo la herniotomía con toda exactitud y limpieza; el enfermo la sufrió bien; después de quitada la estrangulación se redujeron los intestinos que es-

taban de color violáceo, se le puso el apósito conveniente; el enfermo tuvo un sudor frio, que se mitigó por la mistura antiespasmódica que tomó, pero sin embargo murió el 15; se le hizo la autopsia y se encontró una entero peritonitis intensa.

SALA DE SAN FERNANDO.

*Caso de amputación del antebrazo por el tercio medio.*—Un adulto de 44 años, portugués, de temperamento sanguíneo, constitución y conformación buena, el día 23 de julio sufrió una contusión en la mano izquierda que le produjo un castrozo considerable y que le obligó a entrar en el hospital, donde se le amputó el brazo por el método circular y proceder de Alonson; después de hecha con toda prontitud y limpieza se le puso el aparato conveniente; a los ocho días se levantó, y presentaban los tejidos buen aspecto, siguiendo el enfermo mejor y con bastante animo, por lo que se espera un buen resultado.

41. *Caso de fractura oblicua del maxilar inferior, producida por una caída.*—Un joven de 20 años, de temperamento linfático-bilioso, constitución y conformación buena, el día 25 de julio recibió un par de coeces que le fracturaron oblicuamente la mandíbula inferior, estendiéndose desde el ángulo del lado derecho hasta la ínfisis de la barba al nivel del tercer diente incisivo; se redujo la postura, y con un cordónete de cuatro cabos se aseguró a los dos dientes molares el canino y los dos últimos incisivos del lado derecho; de este modo se consiguió unir las superficies fracturadas, poniendo entre las muecas superiores é inferiores dos cachos que mantenían a estos separados; puestas después dos compresas una fronda y el vendaje cabestro. A los veinte días estaba completamente bueno a beneficio del apósito y el plan antiflogístico acompañado al resolutivo local.

42. *Caso de amputación por el tercio medio del muslo, por causa de fractura comminuta.*—Un adulto de 54 años, de temperamento sanguíneo-bilioso, de constitución y conformación buena, disposición reumática, yendo a caza se cayó el día 9 de agosto; la escopeta dió en el suelo y salió el tiro, que le entró por la parte inferior y esterna del muslo derecho, fracturándole el condilo esterno del femur y de la tibia y periné de una manera comminuta. El enfermo vino al hospital, en donde al momento se practicó la amputación por la parte media del muslo, método circular, proceder de Alonson; el enfermo ha permanecido muy débil y postrado, sin presentar una reacción conveniente, y sucumbió a una flebitis.

## Revista

### DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

#### Academia de ciencias de París.

M. Sedillot presenta una memoria, en la que intenta prolar la posibilidad de establecer una abertura permanente en las paredes del estómago en los individuos que padecen estrecheces del esófago y les puede conducir a morir de hambre. Se apoya en los casos de fístulas accidentales del estómago que no impedían las funciones de este órgano, y en los resultados de las inyecciones de sustancias alimenticias hechas por la sonda esofágica. Por lo cual, cree, serviría una fístula estomacal para introducir alimentos que no dejarían por eso de digerirse también.

*Investigaciones experimentales sobre el centeno alizonado.*—En una memoria de M. Luis Parola se establecen las conclusiones siguientes: El cornezuelo de centeno es uno de los mas poderosos agentes del reino vegetal, que ejerce una doble acción sobre el organismo hiposténico, sobre las fuerzas generales, y la otra sobre la fibra organica y la sangre. Esta doble acción se encuentra en el cornezuelo de otras gramíneas. La generación del cornezuelo no es debido a una criptógama, sino a una sustancia amorfa producida por una enfermedad de las gramíneas, y que consisten en una secreción accidental del pedículo de la espiga. En el cornezuelo de centeno no hay mas que un elemento activo principal de naturaleza resinosa: su proporción relativa en sus diversas preparaciones da el grado de su eficacia. El cornezuelo está dotado de una virtud electiva hemozotica muy pronunciada

En las hemorragias activas. Su accion calmante de los movimientos respiratorios, y sobre el sistema sanguíneo, le hace uno de los medios mas poderosos para debilitar la marcha de la tisis y aun para curarla algunas veces. Por esta misma virtud es un medicamento muy enérgico en las enfermedades inflamatorias, sobre todo, como auxiliar de la sangría. Su accion calmante de los movimientos nerviosos y arteriales le hace de una grande eficacia en la fiebre tifoidea. En el trabajo del parto y en las metrorragias activas es un recurso preciosos, ya para detener el flujo sanguíneo, ya para apresurar la salida del feto. El polvo y el extracto resinoso son las preparaciones mas activas y mas convenientes para los usos terapéuticos en las circunstancias urgentes mientras que las preparaciones acuosas pueden ser preferidas en las afecciones ligeras y crónicas.

**Academia de medicina.**

*Enfermedades de los folículos sebáceos y pilíferos de la vulva.*—De las memorias leídas en la Academia por M. Hugier extractamos lo siguiente: La afeccion de los folículos ofrece tres períodos, la erupcion, la supuracion y la desecacion; y se complica a menudo con un eritema, un eczema, una erisipela, un edema, una erupcion papulosa, herpes, forúnculos, desarrollo de los vasos, con ó sin adenitis inguinal. La vulva es algunas veces el asiento de una erupcion de papulas, aun no desierta, que determina un prurito muy incómodo y que se ha tomado á veces por una enfermedad venérea, sobre todo, cuando al mismo tiempo hay un derrame vaginal. En los folículos vulvares se desarrollan tambien verdaderos quistes sebáceos ó osteotomatosos. Existe tambien una hipertrófia ó *esdermoptosis* de los folículos sebáceos. En esta enfermedad los folículos forman un relieve mas ó menos pronunciado, desprendiéndose hasta cierto punto de los tegumentos y dando origen á pequeños tumores que se han tomado por vegetaciones, etc., y es tanto mas facil el error, cuanto que hay á menudo prurito y flujo: se las ha llamado sífilides berrugosas, y solo curan por medio de una operacion.

En cuanto á las enfermedades de la glandula vulvo-vaginal y su aparato excretorio, pueden ser el asiento de una hipersecrecion simple de moco ó de mocopus, que pueden confundirse con la inflamacion de los folículos, con la leucorrea, los abscesos, los quistes de la vulva, etc. La glandula es con mucha frecuencia atacada de infarto crónico, acompañado de hipersecrecion que muchas veces se ha tomado por un ganglio infartado, por un quiste ó un absceso fistuloso. Puede tambien sufrir una degeneracion fibrosa contra la que no hay otro recurso que la extirpacion. El conducto excretorio de la glandula puede inflamarse y ser el asiento de un absceso poco voluminoso, indolente, fluctuante desde su aparicion, situado inmediatamente debajo de la mucosa; se abre muy pronto y tiene recidivas, sobre todo en las épocas menstruales, y es seguido de una hipersecrecion simple, purulenta, ó de una cavidad ovalar que puede inducir á error en el diagnóstico. La glandula puede ser atacada de una inflamacion aguda ordinariamente limitada a un solo lado y que se termina por supuracion. Estos abscesos suelen ser consecuencia de escesos venéreos ó de una blenorragia; difieren de los abscesos del conducto excretor en que estan situados mas profundamente, mas aproximados á la rama del isquion, en que ocupan la estremidad posterior del grande labio; en que la fluctuacion no se percibe sino muchos dias despues de formados; en que tienen un volumen mas considerable; en que tardan mucho en abrirse espontaneamente; en que es imperceptible la cicatriz; no dejan pérdida de sustancia en la mucosa del grande labio como lo hacen los abscesos del conducto; el pus tiene caracteres diferentes; no son dolorosos y pueden ser seguidos de síntomas de reaccion general; no simulan fistulas vulvares, sucediendo todo lo contrario en los abscesos del conducto. Los de la glandula se pueden confundir con los abscesos flemonosos estereos-vulvares, y recto-vulvares; pero el pus que proviene de estos es mas abundante, negrozco, y fetido.

El orificio del conducto excretorio sufre alguna vez estrecheces, ó obliteraciones completas; otras veces se ensanchan. En fin, el aparato secre or vulvo-vaginal puede ser el asiento de quistes mucosos. En cuanto á las afecciones sífilíticas de este aparato no ofrecen ninguna forma especial.

**Variedades.**

El martes 30 de setiembre el Sr. D. Pedro Mateo Orfila visitó la Facultad de medicina de esta corte. El señor rector de la universidad, el Sr. don Pedro Castelló, el señor decano de la escuela, el Sr. D. Pedro María Rubio y los señores catedráticos y agregados le recibieron y acompañaron en obsequio á la eminente posicion que tan ilustrada persona se ha creado, con su genio y su laboriosidad, en el mundo médico. El sabio profesor recorrió todo el establecimiento, manifestandose complacido de los elementos de progreso y de cultura que entre sus muros se encierran. Nos falta el tiempo y el espacio para describir cien pormenores de esta visita sumamente grata á la medicina española.

Despues de haber visitado el establecimiento, se ha dado al Sr. Orfila un desayuno digno por su elegancia y riqueza de la persona y de la idea que esta representa. Hubo, como de costumbre, muchos brindis fraternales, y el Sr. Orfila los contestó á satisfaccion de la concurrencia. Nos seria muy agradable insertar el del Sr. Rubio, quien abogo por la medicina patria deseoso de que la conocieran los extranjeros; el del Sr. Soler, el cual pronunció con fuego y facilidad un bueno y oportunísimo discurso; el del Sr. Lopez y demas que fueron tomando la palabra, y cada cual con acierto y facilidad; mas en este momento se nos escapa el recuerdo de sus ideas, y temerosos de desfigurarlas nos limitaremos á insertar por hoy el siguiente soneto que uno de los concurrentes leyó.

Al sábio que en las márgenes del Sena  
Su esclarecido nombre immortaliza,  
Al sábio cuyo genio profundiza  
La humana trabazon de arcanos llena.

Del ártico al antártico resuena  
La voz que sus talentos preconiza,  
Y agradecida España solemniza  
Al que ha sabido honrarla en tierra ajena.

¡Gloria al que al arte de Locusta odioso  
El secreto arrancó con diestra mano  
Le opuso cien triacas victoriosos!  
¡Gloria al ilustre Orfila, al ciudadano  
Que, al frente de su escuela, es un coloso  
Y en medio de su ciencia, un soberano!

*Programa para el acto solemne de la apertura del curso de 1846 á 1847, que se ha de verificar en esta Universidad hoy 1.º de octubre de 1846.*

Se repartiran con la debida anticipacion papeletas de convite señalando el dia 1.º de octubre a las doce de la mañana para dicho acto de la apertura del curso.

Una comision del claustro general, compuesta de los Sres. rector y decanos de jurisprudencia y filosofía, pasará en coche á invitar en nombre de la universidad á los Excmos. Sres. ministros, entregandoles suficiente número de papeletas de convite.

Para los distintos servicios que á continuacion se especifican seran nombradas las respectivas comisiones, compuestas de los Sres. catedráticos y doctores de todas las Facultades, de los cuales será presidente el mas antiguo, que como tal mandará reunir á sus individuos y dispondrá lo conveniente para el mejor desempeño de las mismas, valiéndose de los dependientes que necesite.

Habra una comision de diez y seis individuos para recibir á los convidados en el pörtico del edificio del noviciado y acompañarlos hasta el salon de grados del mismo, en que habrá otra para colocarlos. Seran individuos de dicha comision los Sres. Castro, Egea, Camus, Masarnau, Perez, (D. Mariano Nicolas) y Contazar (de Filosofía); Lafuente, Ramirez y Sotos (de Teología); Aguirre, Lazo, Robles y Soler (de Jurisprudencia); Lopez, y Saura (de Medicina); y Ruiz (de Farmacia).

De la comision que ha de distribuir y colocar en el salon á los convidados, seran individuos los Sres. Vega, Tramarria, Rodriguez y Chavarri (de Filosofía); Arango (de Teología); Monalvan (de Jurisprudencia); Asuero, Capdevila y Solís (de Medicina); y Campos (de Farmacia).

Compondran la comision que ha de hacer el obsequio á los convidados en el ambigü ya preparado, los Sres. Coronado, Gayangos y Bengoechea (de Filosofía); Lomdeira (de Teología); Berrichabal (de Jurisprudencia); Toca, Frau y Mata (de Medicina); y Lallana (de Farmacia).

Otra comision compuesta de los Sres. catedráticos: Sabau (de Jurisprudencia); Drumont (de Medicina), y de los doctores de jurisprudencia Muñoz, Maldonado y Rubio, será la encargada de acompañar dentro del edificio hasta despedir á los Sres. ministros que concurriran recibiendoles en la sala de juntas.

Los individuos del claustro general seran invitados por medio de papeletas en anuncio inserto en el *Diario de avisos* de Madrid.

Todos los claustales se reuniran en la sala rectoral vestidos con sus insignias correspondientes para bajar al salon de grados y volver á la misma sala formando claustro presidido por el rector.

Todos los catedráticos deberan presentarse con las insignias doctorales de su respectiva facultad y el que no las tenga, de uniforme ó de serio de rigurosa etiqueta. Los doctores se presentaran con sus insignias.

Los convidados de categoría (que lo habran sido con anticipacion por medio de papeleta) seran colocados por la comision en el salon de grados en los asientos de la sillería alta mezclados con los claustales.

El Srío. general ocupará uno de los de la izquierda inmediato á la mesa de la presidencia.

Para solemnizar mas el acto se preparará una orquesta que toque en el salon antes y despues del discurso de apertura y todo el tiempo que dure el ambigü.

Se situará á la entrada del edificio un piquete de veinte hombres de Guardia civil de infantería y otro de caballería de cuatro hombres para que hagan guardar orden y dejen espedita la puerta y para la colocacion de los coches en la calle ancha de S. Bernardo.

D. Salvador del Rey, conserje del noviciado, comisionado para todos estos preparativos de la apertura, cuidará de que se establezcan algunos centinelas del piquete a la entrada del salon y del ambigü.

Todos los dependientes de las Facultades de esta universidad se presentaran al mencionado conserje en traje decente, segun su clase, á las diez y media de la mañana del dia 1.º de octubre para que les señale el servicio que á cada uno corresponda prestar segun les prevenga.

Estas instrucciones se circularán á los señores decanos de las Facultades para que cada uno en la suya respectiva disponga que la secretaria las haga saber por circular á los individuos que componen la Facultad al remitirles las papeletas de convite, y pase aviso por papeleta á los señores nombrados para cada una de las comisiones espresadas.

**Oposiciones á la plaza de médico-cirujano de la real familia.**

TRINCAS Y CUATRINCA DE SRES. OPOSITORES.

**1.ª Trinca.**

- 1.º—D. Ramon Altes y Sales.
- 2.º—D. Victoriano Usera.
- 3.º—D. Leon Torrellas y Gallego.

**2.ª Trinca.**

- 4.º—D. José Rodriguez Villargoitia.
- 5.º—D. Ignacio Oliva.
- 6.º—D. Mariano Ortega.

**3.ª Trinca.**

- 7.º—D. Julian Gutierrez Rodriguez.
- 8.º—D. Ramon Felix Capdevila.
- 9.º—D. Manuel Sanchez Esero.

**4.ª Trinca.**

- 10.—D. Manuel Garcia Baeza.
- 11.—D. Gregorio Uriarte.
- 12.—D. Crisanto Lopez.

**5.ª Trinca.**

- 13.—D. Antonio Vieta.
- 14.—D. Francisco Alonso.
- 15.—D. José Perez Rodriguez de la Flor.

**6.ª Trinca.**

- 16.—D. José Mondejan y Mendoza.
- 17.—D. Francisco Sautana y Villanueva.
- 18.—D. Ceterino Lozano.

**7.ª Trinca.**

- 19.—D. Hldefonso Martinez.
- 20.—D. Manuel Cortina y Miguez.
- 21.—D. Manuel Maten y Fort.

**Cuatrinca.**

- 22.—D. José Torres y Muñoz.
- 23.—D. Pedro Fernandez Trelles.
- 24.—D. Manuel Masden.
- 25.—D. José Sumel.

*Nota.* La cuatrincea actuará despues de la 4.ª trincea, y el órden de actuacion será el siguiente.

1.º Suspendante D. José Torres Muñoz.  
Argumentantes.—D. Manuel Masden, y D. José Sumci.

2.º Suspendante D. Pedro Fernandez Trelles.  
Argumentantes.—D. José Sumci, y D. José Torres Muñoz.

3.º Suspendante D. Manuel Masden.  
Argumentantes.—D. José Torres Muñoz y don Francisco Trelles.

4.º Suspendante D. José Sumci.  
Argumentantes.—D. Pedro Fernandez Trelles, y D. Manuel Masden.

Madrid 15 de setiembre de 1846.—Dionisio Villanueva y Solís, Srio.

Hoy insertamos el anuncio de todas las obras que lleva ya publicadas la *Biblioteca escogida de medicina y cirugía*, á cuyo frente está el ilustrado profesor y director de la *Gaceta médica*, el señor D. Nicolás Nieto. Las obras que dicha empresa va dando á luz son ciertamente de lo mas escogido y dignas de que ocupen un lugar en los estantes de todo médico. Tareas de esta naturaleza raras veces son lucrosas, y esto redobla el mérito del profesor que las acomete y sostiene, pues que es mas bien la conviccion de que así se es útil al país lo que le guia, que no la explotación de la parte material de tal empeño.

Han salido ya las instrucciones reglamentarias para las escuelas de medicina. Iremos dando cuenta de ellas.

### Junta suprema de sanidad del reino.

Debiendo proponerse por la junta suprema de sanidad para la provision de la plaza de médico-cirujano de las sociedades mineras de Marte y Santa Clara, y sus anejos los pueblos de Carbajales, Losais, Murga y Marquid, partido de Alcañices en la provincia de Zamora, dotada en 800 ducados anuales, se admitirán solicitudes por el término de 20 días, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta* de esta corte, en la secretaria de S. E., donde se ampliarán las demas noticias relativas á dicha plaza.—El oficial mayor, F. S. Toseano.

## VACANTES.

Médico de Villamartin, provincia de Cádiz, su dotacion 2200 rs. anuales. Las solicitudes hasta el 15 del presente.

—Médico de Zahara; su dotacion 12 rs. diarios y las iguales.

—Cirujano de Bolaños de Campos, provincia de Valladolid; su dotacion sesenta cargas de trigo poco mas ó menos, y cuatro celemines mas por los que se rasuran en sus casas. Las solicitudes hasta el 8 del actual.

—Cirujano del pueblo de Pozal de Gallinas, á una legua de distancia de Medina del Campo y siete de la capital de Valladolid; su dotacion ciento sesenta fanegas de trigo y unas treinta fanegas de cebada que le pagan los que se afeitan en sus casas, y 320 rs. pagados de los fondos de propios.

—Cirujano del pueblo de Harduya, provincia de Alava, que se compone de este pueblo, el Delguino, Jandoain, Iburguren, Vavain y Alveñiz. Su dotacion ochenta y cuatro fanegas de trigo con opcion á la suerte de leña.

—Médico-cirujano de Aldea Nueva de Ballaroya; su dotacion 6000 á 6600 rs. Las solicitudes hasta el 17 del actual.

—Cirujano de la villa de Campillo, provincia de Burgos, por renuncia del que la obtenia. Su dotacion dos cántaras y media de vino y media fanega de trigo de calidad, dos partes de esto y uno de centeno pagado por cada vecino, casa de valde y libre de contribucion.

—Id. cirujano de Corvillas de los Oteros, provincia de Leon, compuestos de los pueblos de Cor-

villos, San Justo, Nava y Rebollar á distancia de mil pasos poco mas ó menos unos de otros, siendo punto céntrico Corvillas y ademas el pueblo de Riego, distante un cuarto de legua, cuyo número de vecinos consiste en el de 180 á 190 y estan en la costumbre de satisfacer tres éminas de trigo de lo mejor cada año.

—La plaza de facultativo de la villa del Tiemblo, cuyo número de vecinos es de 348. Las solicitudes en el término de 30 dias en la secretaria del ayuntamiento. La dotacion de dicha plaza es de 6000 reales anuales pagados por trimestres vencidos, casa de valde, libre de contribuciones, excepto la de subsidio de industria y comercio: el que la solicite debe ser médico-cirujano con el correspondiente título: las obligaciones que habrá de contraer el agraciado, podrán verlas los aspirantes en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la referida secretaria. La vacante se proveerá en el dia 12 del presente octubre. Las solicitudes se remitirán francas de porte.

## REMITIDO.

Señor director de la Facultad.

Muy señor mio: He de merecer de V. se sirva insertar en su estimable periódico las siguientes líneas.

Creo tener sobrado fundamento para pensar que hay personas interesadas en desnaturalizar mis palabras y dadas una torcida interpretacion. Deberio es aclarar su sentido, y habiendo llegado á entender que las verti en los actos de oposicion que estoy desempeñando relativas al estudio de obras francesas, se tomaron como falta á la atencion debida al tribunal, estoy en el caso de manifestar públicamente que lejos de aludirle, sé por el contrario los esfuerzos de algunos de sus miembros por remediar males que todos canocemos y deploramos. Respecto á la indicacion que hice, todos saben lo que pasa, y tengo por inútil ocuparme de probar la exactitud de mis palabras; mas sacar de ella la consecuencia de alusion al tribunal, no se cómo calificarlo cuando contemplo el santo respeto que siento en mí hacia mis maestros, respeto á que nunca falté á sabiendas, respeto robustecido por la mas honda gratitud como que á todos les debo mi corto saber y á alguno de ellos el saber y la vida. Solo el que no conozca el temple de mi alma podrá ver en esta aclaracion una lisonja: con el que no me conozca no gastaré el tiempo en sincerarme.

Ruego á V. tenga á bien publicarlo á la mayor brevedad, en obsequio del que con la mayor consideracion se repite su atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Madrid y setiembre 26 de 1846.

JOSE RODRIGUEZ VILLARGOITIA.

## Bibliografía.

### BIBLIOTECA ESCOGIDA DE MEDICINA Y CIRUGIA.

Se ha repartido la entrega correspondiente al tomo V de la patologia interna, obra que con tanta aceptacion se está publicando.

OBRAS PUBLICADAS Y EN VENTA.

*Resumen practico y razonado del diagnóstico*, por M. A. Raciborski. Dos tomos en 8.º mayor; 30 rs. en Madrid y 35 en provincias, franco.

*Ensayo sobre la filosofia médica*, por J. Bouillaud. Un tomo, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

*Lecciones clinicas acerca del reumatismo y gota*, por A. F. Chomel. Un tomo, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

*Clinica médica*, por G. Andral. Cinco tomos, 96 reales en Madrid y 112 en provincias.

*Tratado de mteraña médica*, por A. Trouseau y

H. Pidoux. Tres tomos y complemento, 54 reales en Madrid y 63 en provincias.

*Tratado practico de partos*, por F. J. Moreau. Dos tomos con laminas, 36 rs. en Madrid y 42 provincias.

*Historia de la medicina española*, por D. A. H. Morejon con el retrato del autor y de varios médicos célebres, tomos 1.º, 2.º y 3.º, 54 reales en Madrid y 62 en provincias.

*Tratado de patologia y terapéutica general*, de M. Chomel y M. Dubois. Un tomo, 30 rs. en Madrid y 35 en provincias.

*Tratado completo de enfermedades esternas*, por Berard, Vidal, etc. Cinco tomos en 4.º mayor a dos columnas, edicion compacta, 146 rs. en Madrid y 168 en provincias.

*Anatomia quirúrgica, general y topográfica*, por Velpeau. Un tomo en 4.º mayor, 52 rs. en Madrid y 38 en provincias. Para la mayor inteligencia de esta obra se acompañan nueve laminas que iluminadas cuestan en Madrid 36 rs. y en negro 18, y en las provincias 42 y 21.

*Nuevo compendio médico*. Dos tomos en 8.º mayor, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

*Elementos del arte de los apósitos*, por D. M. Nieto y D. F. Mendez. Un tomo en 4.º con preciosas laminas litografiadas, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

*Tratado completo de patologia interna*, por Monneret y Fleury. Tomo 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, 30 reales cada uno en Madrid y 35 en provincias, francos de porte. Esta obra constara de siete tomos, en los cuales se resumirá todo lo que se ha escrito de medicina practica.

*Elementos de medicina legal*, arreglados á la legislacion española por D. Manuel Sarraís. Un tomo en 8.º mayor, 18 reales en Madrid y 20 en provincias.

*Tratado completo de enfermedades de mugeres*, por M. Fabre, aumentado por D. T. Corral. Dos tomos en 4.º mayor, el primero se vende á 24 rs. en Madrid y 27 en provincias, franco de porte; y el segundo, que muy en breve estará completo, se dara al mismo precio.

*Organizacion y fisiologia del hombre*. Un tomo en folio con laminas iluminadas, 64 reales.

*Nociones de frenologia, fisiognomonia y magnetismo animal*, por Gall y Lavater. Un tomo en folio con laminas grabadas é iluminadas, 64 reales.

*Tratado de anatomia general*, por Hente. Un tomo en 4.º mayor de mas de 500 paginas, con laminas para su mejor inteligencia, 46 rs. en Madrid y 52 en provincias, franco de porte.

*Juicio critico del sistema homeopático*, por don T. Santero. Un cuaderno, 4 reales.

*Memorias sobre las aguas minerales de Panticosa*, por D. J. Herrera. Un cuaderno, 6 reales.

*Memoria acerca de la necesidad y utilidad de una asociacion médica general*, por D. M. Nieto, 2 reales

*Manual de auscultacion*, 2 reales.

*Atlas del tratado practico de partos*, de F. J. Moreau; 60 laminas en folio, encuadernado con cantos de relieve. Un tomo, en negro, 230 reales.

*Atlas de anatomia descriptiva*, por M. Bonamy. Primer tomo en 4.º mayor, con 84 laminas perfectamente grabadas en el extranjero: en negro, 168 rs. en Madrid y 196 en provincias, é iluminadas á 336 y 392. Sigue la publicacion por entregas y se suscribe á 6 rs. en negro, cada una en Madrid y 7 en provincias; y á 12 y 14 iluminadas. Toda la obra constará de unas 70 entregas.

Se suscribe en Madrid en la direccion, calle de los Caños, número 4; en la libreria de los señores viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas, número 19, y en las provincias en las principales librerías, boticas y administraciones de correos.

MADRID—1846—IMPRESA DE SUAREZ,

calle de Relatores, n. 17.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Se admiten suscripciones por menos de un año, y el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezó en octubre de 1843, y terminará en setiembre de 1846. Para los premios grandes se admitirán suscripciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos del año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes de la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** MADRID.—En la Direccion y Redaccion del periódico, calle de Atocha, número 96, cuarto principal de la izquierda.—Porteria de la Facultad de Medicina (antes Colegio de San Carlos).—Monier, Carrera de San Gerónimo.—Porteria de la Facultad de Farmacia.—Establecimiento farmacéutico de García, calle de Atocha, n. 25.—PROVINCIAS.—Barcelona, Sauri, calle ancha.—Cádiz, libreria de Borch, calle de la Verónica.—Valencia, Andreu, farmacéutico.—Santiago, Porteria de la Universidad.—En las librerías principales y administraciones de Correos.

En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.